## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 29 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, sobre información pública del Plan de Restauración del Permiso de Investigación «La Romanera» núm. 15.029, en los términos municipales de Puebla de Guzmán y Paymogo (Huelva). (PP. 247/2021).

El Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva hace saber que por la mercantil Emerita Resources España, S.L.U., ha sido presentada solicitud de autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación «La Romanera» núm. 15.029, en los términos municipales de Puebla de Guzmán y Paymogo (Huelva).

La ubicación geográfica del Permiso de Investigación «La Romanera» núm. 15.029 viene definida por los siguientes vértices (coordenadas geográficas referidas al Meridiano de Greenwich):

VÉRTICES	ED 50		ETRS 89	
	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
1.º Punto de Partida (P.P.)	37° 41′ 40″	7° 20' 40"	37° 41′ 35.5009"	7° 20′ 44.89″
2.°	37° 41' 40"	7º 19' 00''	37° 41' 35.5004"	7° 19' 4.8898"
3.°	37° 41' 20"	7° 19' 00"	37° 41' 15.5001"	7° 19' 4.8899"
4.°	37° 41' 20"	7° 14' 00"	37° 4' 15.499"	7° 14' 4.8883"
5.°	37° 41' 00"	7° 14' 00"	37° 40' 55.4987"	7° 14' 4.8884"
6.°	37° 41' 00"	7° 13' 40"	37° 40' 55.4987''	7° 13' 44.8882"
7.°	37° 40′ 40″	7° 13' 40"	37° 40' 35.4983''	7° 13' 44.8885"
8.°	37° 40′ 40″	7° 16' 40"	37° 40′ 35.4989″	7° 16' 44.8899"
9.°	37° 40' 20"	7° 16' 40"	37° 40' 15.4986''	7° 16' 44.89"
10.°	37° 40' 20"	7° 19' 20"	37° 40' 15.4993''	7° 19' 24.8904"
11.°	37° 40′ 40″	7° 19' 20"	37° 40' 35.4996''	7° 19' 24.8902"
12.°	37° 40′ 40″	7° 19' 40"	37° 40' 35.4997''	7° 19' 44.8902"
13.°	37° 41' 00"	7° 19' 40"	37° 40′ 55.5″	7° 19' 44.89"
14.°	37° 41' 00"	7° 20′ 40′′	37° 40' 55.5003"	7° 20′ 44.89″
P.P.	37° 41′ 40″	7° 20′ 40′′	37° 41' 35.5009"	7° 20′ 44.89″

Autoridad competente para la autorización solicitada: Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.

Periodo de información pública del Plan de Restauración: 30 días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio).

Propuesta de resolución sobre el Plan de Restauración: Favorable, de 28 de enero de 2021. Lugar de exposición presencial: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, situada en Camino del Saladillo, s/n, Edif. Vistalegre, 21007 Huelva.





## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 27 - Miércoles, 10 de febrero de 2021

página 105

Medios para la información: Documental.

Horario: Debido a las especiales condiciones actuales y al objeto de respetar las necesarias medidas de prevención, para acceder presencialmente a la exposición pública de la documentación deberá solicitarse cita previa en el teléfono 955 063 910, e ir provisto de mascarilla de protección.

Procedimiento de participación pública del Plan de Restauración: El establecido en el artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, modificado por Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo, así como en los artículos 5.4 y 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, mediante la plataforma de participación ubicada en:

https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html?

Huelva, 29 de enero de 2021.- El Delegado, Antonio Augustín Vázquez.

